



DECRETO N° 1403

TEMUCO, 27 SEP 2022

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de traslado de dirección comercial de Patente de fecha 08.09.2022; presentada por TRANSPORTES SANTIN Y CIA LTDA.
- 2.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

**DECRETO:**

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el traslado de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

**CONTRIBUYENTE**

Nombre : TRANSPORTES SANTIN Y CIA LTDA  
R.U.T. : 77.189.090-3  
Dirección Particular : [REDACTED]

**PATENTE**

ROL : 2-27169  
Código : 492.290  
Actividad Económica : OFICINA DE VENTA DE PASAJES  
Clasificación : COMERCIALES

**TRASLADO**

De la dirección comercial : VICENTE PEREZ ROSALES N° 01609 OF 57  
A la dirección comercial : VICENTE PEREZ ROSALES N° 01745 OF 8  
Rol Avalúo : 3199-190  
Fecha de Solicitud : 08.09.2022  
Traslado N° : 34  
Fecha : 13.09.2022  
Email : contacto@transantin.cl  
Celular : [REDACTED]

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

NBH/HAA/VVV/fvs

- Oficina de Partes
- Rentas(Digital)



ROBERTO NEIRA ABURTO  
ALCALDE

2560396